

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y GASTO ASOCIADO.**

**CONTRATO DE AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO FUND@NET.**

**EXPEDIENTE: PNSP 01/20**

La Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda (en adelante, la Fundación), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 y concordantes de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017 de 8 de noviembre (en adelante, LCSP),

**EXPONE**

- I. Que se ha constatado la necesidad e idoneidad de la contratación de la ampliación, actualización y mantenimiento del sistema de gestión integrado FUND@NET del que dispone la Fundación, conforme a lo consignado en el correspondiente informe de contratación, obrante en el expediente.
- II. Que, de conformidad con el mencionado informe, se ha comprobado la necesidad e idoneidad del contrato, la adecuación del gasto calculado, la disponibilidad de los fondos correspondientes, la forma del procedimiento y los criterios de negociación, así como los Pliegos del procedimiento,

De conformidad con cuanto antecede,

**RESUELVE**

**PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación** de contrato de ampliación y mantenimiento del sistema de gestión integrado FUND@NET, con número de Expediente de la Fundación PNSP 01/20, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, expresadas en el informe de contratación de este expediente.

**SEGUNDO.- Aprobar los aspectos que puedan ser objeto de negociación y la modalidad de procedimiento:** PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, por razón de protección de derechos exclusivos, conforme al artículo 168, a), 2º LCSP, con posible negociación de aspectos económicos y técnicos, según lo establecido en la Cláusula 1, apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares** que han de regir la adjudicación del Contrato.

**CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación**, por las cantidades consignadas en el informe de contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que son las siguientes:

Presupuesto base de licitación	(€)
Base Imponible (duración inicial del contrato: 2 años)	49.216,67
Importe del I.V.A.	10.335,50
<b>TOTAL</b>	<b>59.552,17</b>

Valor estimado	(€)
Valor estimado duración inicial del contrato (2 años)	49.216,67
Máximo prórrogas (3 años)	62.300,01
Posibles modificaciones: máximo 20%	9.843,33
Otros conceptos: no se prevén	0
<b>TOTAL</b>	<b>121.360,01</b>
<b>Valor estimado ANUAL</b>	<b>24.272,00</b>

**QUINTO.-** De conformidad con cuanto antecede, iniciar el procedimiento con número de Expediente PNSP 01/20 y remitir invitación a la mercantil SEMICROL, S.L., a efectos de que pueda participar en el presente procedimiento.

En Madrid, a 27 de noviembre 2020<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La firma consta en el documento original.